Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0026/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO PARA LA DRA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ DE NESTOSA.

30 de enero de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/018/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/007/2023, del Director de Investigación de la FP-UNA, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto, con parecer favorable al pedido de Permiso con Goce de Sueldo, presentado por la Dra. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ DE NESTOSA, en su carácter de Docente Investigadora, con cargo de DIDCOM, categoría L9G, desde el 23/02/2023 al 10/03/2023, el motivo obedece a una misión de trabajo en la Unidad Central de Apoyo de Genómica Traslacional (UCA-GT) del Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria (IRYCIS-España).

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Dra. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ DE NESTOSA, C.I.C. N° 1.399.655, en su carácter de Docente Investigadora, con cargo de DIDCOM, categoría L9G, desde el 23/02/2023 hasta el 10/03/2023.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana